

Asunción, 08 de octubre de 2024

NOTA PR N° 1184 /2024

SEÑOR
DR. NICOLAS SOTELDO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ALBERDI – ÑEEMBUCU
Presente.

REFERENTE AL INTERNO CAP-QYR-AL/00037/2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Campaña de Orientación al Usuario, a ser llevada a cabo por funcionarios del Centro de Atención al Público de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL.

Al respecto, nos permitimos comunicar que las actividades se realizarán del 09 al 11 de octubre del año en curso, en el departamento de Ñeembucú, localidad de Alberdi, teniendo previsto las siguientes actividades: Recepción de reclamos, informar sobre el reglamento de Protección al Usuario, Asesoramiento Legal para solicitudes de Licencia y/o autorización para ser prestador u operador de Servicios de Telecomunicaciones, Orientación de solicitud de bloqueo de Inei.

Para el efecto, nos resulta sumamente importante contar con el permiso pertinente y contar con algún número telefónico y/o correo de la persona, que pueda brindar apoyo y facilitar el desarrollo de las actividades previstas y fiel cumplimiento de las mismas.

Esperando que la “CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO” sea provechoso para la ciudadanía en general, y en especial a los pobladores de la ciudad, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más alta estima.

Atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
NOTA PR N° 1184 /2024

MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	
Expediente N°	2262
Recurrente:	Conatel
Fecha:	09 de octubre 2024
Firma	

RECIBI CONFORME	
Firma:	
Aclaración:	Gimena Milegraspio
C.I. N°:	7.961.618
Fecha:	09 de octubre 2024